ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	706-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO, LA GUAJIRA (GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Con Cincuenta y dos (53) PER asignadas, son atendidos cincuenta y un (51), a los cuales en este periodo contractual se realiza retroalimentación sobre las medidas de bioseguridad para mitigar la propagación de la pandemia COVID-19 y las disposiciones vigentes; desarrollando las siguientes actividades: Atención virtual utilizando la herramienta ofimática WhatsApp para la comunicación con Cincuenta (51) PER desarrollando con ellos acompañamiento y orientación frente a las actividades de priorización para avanzar en su hoja de ruta como son la elaboración de su proyecto productivo, la afiliación a los servicios de salud de una manera la gestión y de manera general a toda la población asignada en cada una de las interacciones fue reiterativo el tema de la fidelización y compromiso con su proceso de reincorporación . Desde cada acompañamiento realizado, fue tenido en cuenta la ruta de atención y con ello se evidencia un avance en estructura de la hoja de ruta de acuerdo a las necesidades individuales sin desconocer la realidad de su contexto incluyendo su núcleo familiar.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Con el propósito de acompañar y orientar la ruta del proceso de reincorporación de cada uno de las Personas en reincorporación para este periodo se sigue en la identificación de prioridades y/o necesidades de las PER y sus familias, orientando en la planeación de las metas a corto y mediano plazo que consoliden una ruta de reincorporación incorporando los enfoques diferénciales de genero cultura teniendo en cuenta el género, grupo étnico, la edad, su salud física o mental y su orientación sexual; avanzando en la formulación de cuatro (4) proyectos productivos individuales, en la visibilización de otros cuatro y en construcción de un proyecto de vida en la legalidad de manera sostenible fortaleciendo uno de los pilares fundamentales como es componentes en Educación. En este periodo fueron orientados las PER atendidas en los componentes de Educación, Sostenibilidad Económica, salud y Bienestar psicosocial integral.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención,gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollaron acciones de gestión, acompañamiento y seguimiento a las actividades previamente concertadas con las PER atendidas se siguió con el fortalecimiento de capacidades a través de técnicas conversacionales como relatos de su historia de vida con ello se han ido identificando las necesidades con ello se avanza en la elaboración de la hoja de ruta a implementar en su proceso de reincorporación. En las atenciones se abordaron temas Formación Académica, gestión para la vinculación, portabilidad en los servicios de salud, Formación para el trabajo, documentación para solicitud de libreta militar, asignación mensual, también se realizó solicitud de la copia del documento de identidad, Certificaciones de formación académica, como también el acompañamiento y seguimiento a quince (15) PER en el proyecto maestro itinerante. Cada una de las atenciones desarrolladas se inició con la retroalimentación de las orientaciones sobre la información relativa a la prevención del contagio de la COVID-19.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo contractual se desarrolla el acompañamiento a la población asignada a través de canales virtuales a través de la herramienta ofimática WhatsApp concertando con cada una de las PER la dinámica de atención de acuerdo a las particularidades del territorio en donde se encuentra teniendo presente la ruralidad lo cual los sitúa en desventaja por no tener acceso permanente a cobertura permanente de señal por los operadores de comunicación. se logra contactar a 51 personas de la población objeto de atención en la que se realiza de manera efectiva y se abordan necesidades y expectativas para la elaboración de la hoja de ruta. Se realiza segimiento al proyecto productivo individual del señor José Domingo Sanchez.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo contractual causado se desarrolla acompañamiento y sensibilización a los PER vinculados a la estrategia Maestro Itinerante fortaleciendo este periodo se apoyó en las gestiones pertinentes para el desarrollo de las actividades académicas. .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	706-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO, LA GUAJIRA (GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares,a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual con cuatro (4) PER que han priorizados su proyecto productivo se realizó la orientación y acompañamiento para la formulación del proyecto productivo, entregando los requisitos solicitados para la elaboración y envío. por otra parte, se realiza sensibilización para la permanencia de los Diecisiete (17) PER vinculados a la estrategia motivándolos a seguir vinculados y respondiendo a los compromisos académicos. En cuanto a la conectividad en las zonas de difícil acceso donde residen los PER vinculados a la estrategia Maestro Itinerante sigue siendo un limitante sin embargo con la docente se ha venido diseñando estrategias para el desarrollo de las actividades académicas.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se desarrolla el diligencimiento del formato en el componente social en el marco de la convocatoria KUSANONE de la Embajada de Japón , asi mismo se realiza en el diligenciamiento del formato de Identificación de necesidades de convocatorias de cooperación el cual fue enviado a la asesora de corresponsabilidad del GT Cesar - La Guajira.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a las directrices socializadas desde la coordinación del GT, no fueron desarrolladas atenciones presenciales, como tampoco gestiones con las instituciones.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	A través de la herramienta de comunicación WhatsApp se desarrolla el seguimiento al cumplimiento de las acciones priorizaciones con cada una de las PER avanzando en la hoja de ruta trazada, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género en la población asignada un 2,65% es población adulto mayor y un 5,3 % son mujeres.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó seguimiento y acompañamiento en la postulación de cuatro (4) proyectos productivos individuales en emprendimiento con las PER Ricardo Lacouture, Jhan Carlos Molina Hernandez, Jhon Jadi Gonzalez Arpushana y Edar Elías Mindiola los cuales se entregaran para la radicación en Nivel central cumpliendo con el objetivo establecido. De igual forma fueron socializados los lineamientos y requisitos a tres (3) PER que se encuentra priorizados para su proyecto productivo en el siguiente periodo contractual. Se realiza el envío del formato diligenciado para la creación de Instituciones y así lograr el cargue del máximo nivel de 4 PER.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de for	De acuerdo a las metas establecidas y a los productos por cumplir durante el primer trimestre se avanzó en la revisión uno a uno de las PER asignadas en el SIRR de la siguiente manera: Se realiza actualización de la ficha (camino diferencial de vida) a la PER Paola Mayelis Lopez Gonzalez; Se realizó la debida sensibilización a cada una de las PER para el ingreso a la oferta, identificando como un limitante permanente la ubicación en zona rural de difícil acceso y de poca conectividad.
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Cumpliendo en los tiempos establecidos del envío de respuestas a correos enviados por equipo primario en diferentes solicitudes: 1. Envío por medio de correo electrónico al técnico administrativo doce (12) planillas diligenciadas como soporte de las atenciones realizadas. 2. Se realiza la entrega de los honorarios correspondientes al mes de abril. 3. Legalización de expensas de la primera quincena del mes de abril.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

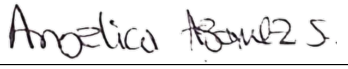
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	706-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO, LA GUAJIRA (GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asiste y participa en los diferentes encuentros programados por la Coordinadora y el equipo primario para dar los lineamientos en el marco de la implementación de la ruta de reincorporación y en el componente comunitario asistiendo y participando en los siguientes encuentros: 1.Comite de reincorporación 2.Revision de avances del convenio ARN - OIM Maestro itinerante 3.Socializacion de la convocatoria kusanone 4.Reunion de alineación técnica del equipo La Guajira 5. Comité General. 6.Conversatorio para el análisis de contexto de seguridad en reincorporación. 7.Conversatorio Experiencias COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el cor	En este periodo se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el presente contrato.

ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"